



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción, consecuencia de Interpelación urgente**, sobre Medidas que piensa adoptar el gobierno para favorecer las condiciones de vida de los jóvenes.

Madrid, 23 de mayo de 2024

Fdo.: Miguel TELLADO FILGUEIRA
PORTAVOZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la interpelación urgente de ayer en el Congreso de los Diputados, se ha podido constatar que el gobierno goza de una falta de compromiso y responsabilidad institucional flagrante. Desde que Pedro Sánchez está al frente del gobierno, la situación de los jóvenes ha ido en declive. Así lo evidencian sus consecutivos récords negativos en calidad de vida, aumento del coste de vida y pérdida de poder adquisitivo. Para colmo, el Ministerio de Juventud e Infancia, creado simplemente para cubrir expediente con su partido, no es el más activo, por no decir que la ministra de Juventud parece desconocer cuáles son sus funciones, mostrando una preocupación mayor por la situación extranjera que por los asuntos de su propio país. Su tiempo se destina a cuestiones correspondientes a su anterior cargo como eurodiputada, en lugar de centrarse en la juventud española.

La falta de transparencia es notoria, con un Ministerio de Juventud e Infancia que aún no ha cumplido con la Ley de Transparencia, dificultando el control y la rendición de cuentas.

La creación de instituciones conlleva también obligaciones, como cumplir la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Parece que la ministra no se siente interpelada por la necesidad de buen gobierno, pero la ley es de obligado cumplimiento para todos, también para su ministerio. No hacerlo, dificulta y restringe su deber de publicidad activa y del derecho de todos los españoles para ejercer un seguimiento efectivo y un control adecuado sobre las medidas adoptadas por el propio Ministerio.

España es el país líder en desempleo juvenil en Europa, con un 30% de desempleo joven, según Eurostat. La mayor parte de los jóvenes que acceden al mercado laboral lo hacen bajo la figura de fijo-discontinuo. El 25,4% de los jóvenes trabajan en contratos a tiempo parcial, 12 puntos por encima de la media y, además, somos líderes, también, en sobrecualificación de nuestros jóvenes con empleos de inferior cualificación a sus estudios. El gobierno ha provocado que la precariedad se instale entre los jóvenes españoles y no les permita avanzar.

La pérdida de capacidad adquisitiva es evidente en España, así lo muestra *La "Encuesta Financiera y Familiar" del Banco de España, referente a 2022, publicada en mayo de 2024*. En tan solo dos años, los jóvenes son un 25% más pobres bajo la gestión actual. La riqueza neta de los menores de 35 años se desplomó entre 2020 y 2022. En 2020, los jóvenes ostentaban una riqueza neta mediana de 27,000 euros anuales, mientras que, en 2022, esta cifra ha descendido a 20,000 euros. Esos 7,000 euros de menos en los bolsillos de los jóvenes son significativos para cualquier ciudadano.

La dificultad para emanciparse es otro problema crítico. Muchos jóvenes encuentran casi imposible dejar el hogar familiar debido a los altos costos de la vivienda y los bajos ingresos. Según el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud (CJE), relativo al primer trimestre de 2023*, solo el 16.6% de los jóvenes está emancipado. La edad media de emancipación en España, según Eurostat, es de 30.3 años, una de las más altas de Europa. El acceso a una vivienda para alquiler o compra está en precios históricos. Llegándose a necesitar en algunos territorios, 7 años y medio de salario bruto para pagar la entrada. En el caso de la vivienda en alquiler, se debe dedicar de media el 93,9% del salario anual y si comparten, corresponde a casi el 40% de su salario, más de un tercio.

El informe del Banco de España llega a la conclusión de que los jóvenes españoles menores de 30 años han perdido casi toda su capacidad de ahorro. En el caso de las familias jóvenes, además, su patrimonio promedio se ha desplomado también, según el INE y la Agencia Tributaria. Un claro ejemplo de este colapso patrimonial y de la capacidad de ahorro e inversión es el dato de que, entre los menores de 35 años sólo un 31% tiene una casa en propiedad, mientras que hace una década esta cifra rondaba el 70%. A todos estos nefastos datos hay que añadirle otros que también repercuten al bolsillo de la juventud como el aumento del coste de la vida debido a la inflación elevada, el aumento de la presión fiscal (con 81 subidas de impuestos) o el coste de la cesta de la compra (con un aumento del 35,4% desde 2018), entre otras cuestiones.

La negligencia política del gobierno de Sánchez durante estos 6 años, ha llevado a los jóvenes a enfrentar una realidad sin perspectivas de futuro y sin apoyo suficiente para llevar a cabo sus proyectos de vida. Todo esto también está mermando la salud mental de los jóvenes. De hecho, resulta alarmante que el suicidio se haya convertido en la primera causa de muerte entre los jóvenes en España, según los datos más recientes del *Observatorio del Suicidio en España presentados en 2023*.

Además, si tomamos los datos del "*Informe sobre la Evolución del suicidio en España en la población infantojuvenil (2000-2021)*", los casos de suicidios incrementaron un 32% entre 2019 y 2021.

Y casi el 60% de los jóvenes (en concreto, el 59,3%) tiene problemas de salud mental. Así lo revela el "*IV Barómetro Juvenil 2023. Salud y Bienestar*" realizado por la *Fundación Mutua Madrileña y Fad Juventud*. Si tomamos el mismo Barómetro a fecha de 2017, un 66,2% de jóvenes afirmaban no haber experimentado este tipo de problemáticas nunca. La cifra se reduce en casi 30 puntos en 2023. Lo cual implica que, utilizando la misma metodología, la situación ha empeorado significativamente.

Cada año se superan los récords en la incidencia de suicidios y mientras tanto el gobierno parece mirar hacia otro lado, como si este grave problema no existiera. En esto, la ministra debería centrar todo su tiempo y esfuerzo. Sin embargo, no se ha tomado ni una sola medida para frenar esta situación desde que prometió su cargo. Ha transcurrido más de un año desde que, el 23 de marzo de 2023, se aprobó en el Congreso como consecuencia de la moción de interpelación urgente del Grupo Popular, la iniciativa para abordar la prevención, detección y atención a los problemas de salud mental y conducta suicida en el ámbito educativo. La supuesta buena disposición por parte del Gobierno, aún no se ha materializado en nada concreto.

La gestión actual ha instalado a la juventud en la precariedad, creando una generación que vive peor que la anterior. Mientras tanto, el gobierno sigue haciendo dejación de sus funciones con un ministerio sin presupuesto y sin desarrollar. El declive de las condiciones de vida de los jóvenes es innegable, y la juventud española merece algo mejor.

Por todo ello, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Implementar exenciones fiscales para jóvenes (de entre 18 y 34 años) en los primeros años de su vida laboral, entre ellas:
 - Eximir del pago de impuestos a los jóvenes en los primeros 4 años de su vida laboral para que dediquen ese ahorro al acceso a su formación, vivienda, familia y emprendimiento.
 - Bonificar su cuota tributaria hasta los primeros 30.000€. El ahorro fiscal resultante se destinaría a nutrir su proyecto de vida durante los cuatro años.
 - El posterior pago será progresivo: el 100% de bonificación el primer año, 75% de bonificación el segundo año, 50% el tercer año y finalizando el cuarto en un 25%. La bonificación se calculará a partir del ejercicio en que se inicie la actividad laboral que genere pago de IRPF.
2. Que, en el plazo máximo de un mes, desarrolle una página web oficial para el Ministerio de Juventud e Infancia. Esta página deberá cumplir con todos los requisitos de la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, incluyendo la publicación de informes, datos relevantes, y las medidas adoptadas por el Ministerio.
3. Abordar como cuestión prioritaria, los retos del Emancipación, pérdida de poder adquisitivo y acceso a la vivienda de los jóvenes en España, adoptando, entre otras cuestiones, las medidas que se aprobaron en la Proposición No de Ley. el día 27 de febrero de 2024, en la Comisión de Vivienda y Agenda urbana.
4. Implementar de inmediato las iniciativas aprobadas para la prevención, detección y atención a problemas de salud mental y conducta suicida en el ámbito educativo como consecuencia de la Moción de Interpelación urgente del Grupo Popular, del día 23 de marzo de 2023, debatida en el Congreso de los Diputados. Así como aumentar los recursos destinados a la salud mental.